DOCUMENTO COMPLEMENTARIO SOBRE ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN FRENTE AL FALTANTE PRESUPUESTAL

Dando alcance al documento presentado ante la comunidad universitaria el día 16 de octubre como insumo para la realización de los claustros, a continuación, se detallan las acciones adelantadas por la administración para lograr una disminución en el faltante presupuestal 2019 y que se constituyen en el punto de partida para su implementación en vigencias posteriores, a fin de reducir progresivamente el déficit presupuestal Institucional.

A continuación, se especifican las acciones que han permitido la disminución del faltante presupuestal 2019 en $2.656.000.000 millones de pesos, producto de la gestión administrativa:

RUBRO	MONTO DE LA DISMINUCIÓN
Servicios Generales: • Ajuste de la apropiación en contratos de mantenimiento preventivo (equipos audiovisuales, circuito cerrado de televisión, fumigación, cerrajería, aires acondicionados) • Disminución del valor para el contrato de seguros bajo similares condiciones de cobertura.	$ 778.000.000
Transferencias_Bienestar Universitario: • Disminución del valor ejecutado del contrato por aplicación del control biométrico para la entrega de subsidios de alimentación.	$ 31.000.000
Sentencias y conciliaciones: • No obligatoriedad en pago de sentencias en la actual vigencia.	$ 286.000.000
D. Acad_Form. Doctoral: • Totalidad de comisiones concedidas, tres de las cuales no implican pagos en la actual vigencia.	$ 400.000.000
D. Acad_Ed. No formal: • Apropiación definitiva coherente con histórico de ejecución. Gestión de recursos adicionales para las necesidades de noviembre y diciembre.	$ 150.000.000
TIC: • Optimización de contratos para la adquisición de equipos, soporte y mantenimiento.	$ 202.000.000
Infraestructura: • Priorización del plan de obras y ajuste al valor de los contratos	$ 713.000.000
Proyección y extensión: • Ajuste de apropiación al fondo especial	$ 18.000.000
D. Administrativo: • Reducción en el requerido inicial del rubro.	$ 78.000.000
	$ 2.656.000.000

Actualmente se adelantan acciones tendientes a lograr mayores reducciones en el faltante presupuestal para la actual vigencia.

Adicional a estas acciones de reducción de gastos u optimización de apropiaciones presupuestales, se han implementado gestiones administrativas complementarias enfocadas a la mayor eficiencia presupuestal y al fortalecimiento de capacidades para la generación de ingresos propios. Algunas de éstas se relacionan con:

- Viajes por comisión administrativa del Rector, Vicerrectora Administrativa, Secretario General, Asesora de Planeación y Sistemas y Jefes de Oficina de la Vicerrectoría Administrativa no liquidados con tarifa de viáticos completa, sino como apoyo económico. Reducción de $40 millones de pesos aproximadamente en el rubro correspondiente.
- Auditoría y ajuste estructural al contrato de compra de tiquetes aéreos. Reducción aproximada promedio de $50 mil pesos por cada tiquete adquirido. Estructuración de los términos de referencia para un nuevo modelo de compra.
- Disminución en la apropiación para el rubro de impresos y publicaciones. Reducción en el consumo de papelería con membrete institucional, incorporación de plantilla digital para comunicaciones internas.
- Disminución del valor del contrato de internet con el proveedor de servicios, equivalente a $150 millones de pesos aproximadamente.
- Disminución en el valor apropiado por concepto de impuestos tasas y multas por estrategias de pronto pago, equivalente a $300 millones de pesos aproximadamente.
- Instalación de control biométrico para la entrega de subsidios de alimentación, logrando ahorros totales cercanos a los $200 millones de pesos aproximadamente en el contrato vigente.
- Priorización de la intervención en adecuaciones de infraestructura física y revisión de los esquemas actuales de contratación de infraestructura física y tecnológica.
- Cargo no provisto de asesor de Rector (Asesor de Innovación y Proyectos). Ahorro cercano a $200 millones de pesos aproximadamente.
- Disminución del número de cargos en la planta temporal administrativa aprobada por el Consejo Superior. Ahorro cercano a $200 millones de pesos aproximadamente.
- Optimización de las vinculaciones por prestación de servicios. Congelación de la contratación administrativa del nivel central.
- Análisis de viabilidad de propuesta para el congelamiento del incremento de la prima técnica para integrantes del Equipo Directivo y Jefes de Oficina. Ahorro estimado: $43 millones de pesos aproximadamente
- Logro del aval de la Contaduría General de la Nación para el retiro del pasivo pensional a cargo de la Nación de los estados financieros de la Universidad de Caldas, con el fin de mejorar significativamente los indicadores financieros institucionales y con ello las condiciones y capacidades para la gestión de ingresos por la participación con proyectos en convocatorias públicas.

Las medidas de contracción del gasto administrativo antes mencionadas y las que adicionalmente serán implementadas, se orientan a la optimización de recursos, garantizando la continuidad en el cumplimiento del objeto misional y los compromisos adquiridos con los diferentes estamentos.

De estas medidas se esperan impactos financieros concretos en la actual vigencia y con mayor incidencia a partir de la vigencia 2020.

La administración universitaria continuará avanzando en la implementación de éstas y otras medidas de similar naturaleza y estará a la espera de las alternativas y estrategias propuestas por la comunidad universitaria en el marco de los claustros universitarios, a fin de integrar las iniciativas y los esfuerzos que allanen el camino hacia una sostenibilidad financiera institucional.